

# EL OBRERO BALEAR

PERIODICO DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma . . . . . 0'25 Pesetas al mes  
Fuera de la capital. . . . . 1'00 » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 1'25 » »

## APARECERÁ LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Plaza Mayor, 16

Número suelto 5 céntimos

## LA CORRESPONDENCIA

para la Redacción deberá dirigirse á nombre de Francisco Roca y para la Administración al de Juan Ferrer.

## ¡ABAJO LAS MURALLAS!

A no interponerse el *veto* del elemento militar (que todo es de temer de quien como el cuerpo de ingenieros militares tanta resistencia ha opuesto siempre á que tan necesaria mejora se realizara,) el domingo próximo es el señalado por el Ayuntamiento para empezar el derribo del vetusto cinturón de piedra que circundando á la Ciudad ahoga á sus habitantes.

La clase obrera, enemiga de todo cuanto tienda á impedir la expansión de los pueblos, verá desaparecer con júbilo baluartes y reductos que si cuando se construyeron fueron para ella pesada carga que gravitó sobre sus hombros, durante los siglos que han estado en pié, maldito el beneficio que han reportado á los ciudadanos.

Hubiéramos preferido que la cantidad destinada por el Municipio para festejos, con que solemnizar el comienzo del derribo, se hubiese invertido en derribar un trozo más de muralla pues mucho nos tememos que una vez empezados los trabajos por falta de recursos y de energía en el Ayuntamiento, se tengan estos que suspender y quedemos condenados á no verlos concluidos. Pero á *nuestros* concejales según parece no les preocupa esta contingencia y en lo único que tienen empeño es en llevar á cabo la ceremonia y en hacer resaltar los *méritos* que según ellos han conquistado los jefes locales de las distintas fracciones monárquicas que en el asunto han intervenido allá en Madrid para lograr del Estado la concesión de la propiedad para el Municipio de los terrenos que las murallas ocupan, á cambio de las obligaciones que el ramo de guerra ha tenido muy buen cuidado en imponerle para resarcirse de tanta generosidad. Hay que advertir que según dicen las crónicas, la construcción de los fosos, baluartes y rebellines al Estado no

le costó un sueldo, saliendo de los bolsillos de los mallorquines las muchas libras que costaron.

Sin duda como compensación á tanto derroche, las murallas no han servido más que para irrogar perjuicios á los palmesanos impidiendo que el aire penetrara libremente en el recinto de la ciudad ocasionando con ello grave quebranto en la salubridad pública, así como la prohibición de edificar hasta hace poco dentro las zonas polémicas, ha contribuido no poco á que las casas habitadas por los obreros dentro del casco de la ciudad se redujeran á ser espacio inverosímil por lo insuficiente y á que se asemejaran á pocilgas por lo antihigiénicas.

Una terrible hecatombe que recordarán siempre con espanto cuantos fueron testigos de ella ha hecho aún más odiosas estas fortificaciones. La codicia de un vil explotador alentada por la complacencia de las autoridades ocasionó la explosión en el rebellón de San Fernando que causó la muerte á un centenar de desgraciados proletarios.

Con la mente fija en los perjuicios que ha ocasionado á los habitantes de Palma la existencia de este cinturón de piedra, salga de los pechos palmesanos un extenso grito de ¡¡abajo las murallas!!

C. B.

## DE HIGIENE

Con profundo pesar me veo en la necesidad de hablar un poco del asunto que encabeza estas líneas, si bien es verdad, que merece ser tratado por pluma más autorizada que la mía; no deja de ser verdad también, que á nadie le duele hablar de un asunto, más que aquél que le concierne más directamente; así es que tengo el atrevimiento de desaliñar unas cuantas cuartillas, para que, los lectores de este periódico, se puedan dar una pe-

queña idea del asunto que trato de reflejar.

Se hace de todo punto necesario que llamemos la atención de las autoridades, patronos, dueños ó encargados de fábricas, talleres ó centros de trabajadores, á que se tenga más cuidado en la limpieza y ventilación de aquellos, para que, de este modo, el obrero pueda trabajar con holgura; y si no en comodidad, al menos sin el constante peligro de coger alguna que otra enfermedad en detrimento, no tan solo de su estado pecuario, sino de su propia salud y robustez ya de si gastada por el largo horario del trabajo.

La inveterada costumbre de que los centros de trabajo solo se limpien un poco un solo día de la semana, siendo este los sábados, y que para el obrero equivale tanto como si no se limpiasen, porque el primer día que vuelve al trabajo están poco menos que como los dejó; debe deterrarse por completo, y á esto debemos dedicarle la mayor parte de nuestros esfuerzos.

Penetrad por un momento en los locales en donde se trabaja, no digo á todos pero sí á la mayor parte de ellos; y allí vereis no locales adecuados de trabajo, sino locales más apropiados para habitar los más despreciables animales que registra la Historia Natural, que seres que por su desgracia se ven en la necesidad de trabajar. Allí vereis á una infinidad de trabajadores que hacen lo posible para trabajar entre una infinidad de insectos y animales caseros que anidan y campean á sus anchas sin que preocupe lo más mínimo á los encargados ó dueños de los talleres. A estos locales no debemos darles el nombre de fábricas ó talleres, si no el de estercoleros, mas dignos de ser habitados por animales que por persona alguna.

En cuanto á la ventilación y comunidad de los mismos el que no padezca por falta de luz padece de otras causas si ca-

be más perjudiciales pues si bien aquellas perjudican el sentido de la vista, estas perjudican el organismo de la persona.

Allí vereis unas corrientes de aire peligrosísimas en la temporada de verano, cuando menos en invierno. Además todas las ventanas si no carecen de marco, les faltan cuanco menos unos cuantos vidrios; sin llegar el despotismo de los patronos á reparar todas estas faltas que atentan á la solubridad de los trabajadores.

No piensen los patronos que al alzar la voz en este sentido queramos verdaderos palacios, en donde se puedan reunir todas las comodidades apetecibles; no, nada de eso; sino que deseáramos mas limpieza y mejor distribución en la ventilación.

Ahora que parece que anima á los obreros una fiebre societaria que los enaltece á los ojos de toda persona sensata, ahora repito; es, cuando debemos exigir las reparaciones que á nuestro entender necesitan los talleres destinados al trabajo, y por este medio desterrar algun tanto las enfermedades que constantemente asedian al obrero.

Causa pena al ver salir de los talleres y fábricas á estos incipientes cadáveres que todo el mundo nos dá el título de trabajador los cuales llevan pintado en el rostro la anemia, el tifus y otras enfermedades. Y pregunto yo. ¿A que causas y efectos es debido el ver estos rostros enfermizos?

En la actualidad que es la época mas propicia para el desarrollo de enfermedades infecciosas, es por lo que llamamos la atención de la Junta de Sanidad para que gire visitas domiciliarias á todo taller ó fábrica para que, si es posible, hacer que corrijan un poco lo mucho que hay que corregir sobre higiene.

V. M. J.

## HABLADURÍAS

¿Ya se ha reunido la Junta Local de Reformas Sociales que debe presidir el Alcalde?

—¿El Sr. Rosselló y Gómez? ¡Quíá, hombre!

—¿Qué quieres decir con semejante respuesta? No te comprendo.

—Quiero decirte que el Alcalde no convocará á los individuos que la componen, porque está que no cabe de alegría en su fino pellejo con motivo de la parte activa que tomará en los festejos que se organizan para conmemorar el derribo de

la primera piedra de las murallas. Y luego otra cosa. Maldita la gracia que le hace al Sr. Rosselló y Gómez, accionista de la Alfombrera del arrabal de Santa Catalina, la ley de Reformas Sociales, de Dato.

—Tienes razón. ¡Pues mira que haberse metido este buen señor á legislar sobre el trabajo de la mujer y del niño en las fábricas y talleres, cuando había de dar la casualidad de ser el Presidente de la Junta de Reformas, un accionista de tal á cual fábrica en donde se explote á la «alta escuela» á dichos infelices, es cosa que no se comprende.

—Por eso te digo que puedes estar tranquilo por ahora. La Junta de Reformas Sociales con un Presidente semejante, servirá para hacer igual papel que la carabina de Ambrosio.

Pero según tengo entendido, el Gobernador (no me refiero al de Santa Catalina) está dispuesto á que se activen los trabajos encomendados á dicha Junta.

—Puede que sí. Pero te advierto que ha de tropezar dicho señor con muchos obstáculos por parte del Alcalde. Pues resultará que ahora por festejos y mañana por saraos no tendrá ocasión el señor Rosselló para presidir dicha Junta, que es lo que ha pasado con todos los Presidentes anteriores.

—¿Y dime? Me parece haber leído en la prensa burguesa que el Sr. España había reunido en su despacho á los Vocales de dicha Junta. ¿Es cierto?

—¿De la Junta Local? Pues mira: sé de individuos que forman parte de ella que no hubo tal reunión. Pero.... ¡calla! Es que los periodistas no saben distinguir. Hay una Junta Local y otra Provincial: de la primera es Presidente el Alcalde y de la segunda el Gobernador. La Junta Provincial, que se compone de Vocales de diferentes pueblos y de un Vocal de la Junta Local, sería en todo caso la que se reunió.

—Comprendo. Pues yo presumí que el Gobernador, enterado de que el Alcalde-Presidente no cumplía con su obligación, había resuelto sustituirse, ó suprimirle.

—¡Pero hombre! no comprendes que esos señores se quieren bien y no se disputan esos cargos máxime... siendo gratuitos.

—Y luego otra cosa. ¿Qué provecho van á sacar ellos con la Junta de Reformas? Ninguno. Atraerse el odio de los patronos que siguen explotando á su gusto á las mujeres y á los niños; y eso no les conviene.

—Sí, sí. Las autoridades sólo se cuidan de hacer cumplir la ley á los de abajo, pero á los de arriba? *Nequidquam.*

—Pues por lo mismo. Ya te he dicho anteriormente que ha de costar trabajo el que la Junta Local de Reformas se reúna bajo la presidencia del Sr. Rosselló y Gómez, y si no.... al tiempo.

—Que es gran testigo.

NIPORRAS.

## FRANCISCO DE DIEGO

El *Heraldo* de anoche da cuenta de la muerte de este humilde tipógrafo, que como escritor y como político podía muy bien hombrearse con los de primera fila.

Lo obscuro de la esfera en que se movió; su carácter, enemigo de pompas y de exhibiciones; su natural y excesiva modestia; el no haber salido ni un solo momento del taller ni de los periódicos obreros, si no es para colaborar una vez en el *Heraldo de Madrid*; hasta la misma índole del partido obrero, en el que se trabaja por ideas, no por puestos ni por fama, han hecho que figura de tanta magnitud, vida tan laboriosa, voluntad tan enérgica, actividad tan grande, inteligencia tan despierta y cultivada, sacrificios y abnegación tan merecedoras de encomio, pasaran ocultos para cuantos no fuesen los obreros militantes de Madrid; porque hasta muchos de los Socialistas de provincias no estimaban á De Diego en todo lo que valía.

Muy niño entró en el taller, y de él le ha arrancado la muerte. Quizá no contara aún cincuenta años, y de ellos habrá pasado cuarenta fijando las ideas ajenas con los movibles caracteres de imprenta.

Y esa vida no interrumpida del taller no impidieron que De Diego se consagrara con ahínco al estudio de las cuestiones sociales y de la literatura, logrando con ello y con las enseñanzas de la vida, de la lucha y de las injusticias sociales, convertirse en un excelente escritor, y de haber dejado el componedor por la pluma, habría llegado á ser uno de nuestros primeros satíricos, un satírico que hubiera hecho algo más que demoler.

Quien esto escribe, que ha visto á De Diego muchos años trabajar sin descanso en la organización, en el periódico, con su pluma; y hasta con su esfuerzo personal en la confección del molde de *El Socialista*, realizada en las últimas horas de la noche y en las primeras de la madrugada; que ha visto su noble desinterés; que sabe cuán limpio estaba hasta de aquellas ambiciones legítimas de aplauso y de renombre; que le conocía hasta como operario inteligente e incansable cumplidor con exceso de sus deberes, le rinde modesto tributo en estas columnas, aso-

ciando su sentimiento al de los obreros madrileños.

Francisco De Diego merece el homenaje de simpatía de todos los hombres de buena voluntad, porque con buena voluntad y con empeño trabajó por una causa civilizadora, humanitaria y progresiva, y también porque fué un hombre honrado y un obrero intachable.

JUAN JOSÉ MORATO.

(Del *Heraldo* del día 2)

## NOTAS SUELTAS

Con motivo de la ceremonia del derribo, se han despertado los sentimientos *caritativos* de autoridades y burgueses, entre cuyos elementos se han reunido unos cuantos cientos de *bonos* de á peseta.

Los cuales como es natural serán repartidos entre los necesitados que en Palma forman legión, como se podrá comprobar en el acto del reparto en que es muy posible se ande á la greña para adquirir uno.

Porque el hambre incita á muchas cosas.

Eso de que la miseria sirva de pretexto para organizar un espectáculo es altamente repugnante.

Y no otra cosa se consigue con la repartición de los bonos á son de bombo y platillos y en hora determinada. Con lo cual se pone de manifiesto que en este acto más entra la vanidad que la filantropía.

Lo cual que ya sabíamos.

Porque la burguesía en todas partes es el prototipo del magnánimo D. Juan de Robres.

## SESIÓN MUNICIPAL

Lástima grande que no tenga dinero suficiente para que la alegría que siento fuese completa, porque han de saber mis lectores que estoy más contento que chico con zapatos nuevos; nada, nada, he visto los preparativos para celebrar los festejos y á fé que me quedé de un pié; y á juzgar por el programa que se ha anunciado no puede ser ya más halagador. Con seguridad aprovechando lo barato del pasaje vendrán—si es que no han venido ya—cuando menos de 50 á 60.000 forasteros, que si tienen la desgracia de pasar por la calle de la Herrería van á quedar sepultados dentro los hoyos que existen y si por el contrario les dá la manía de ver nuestra plaza de Abastos tendrán que taparse las narices tal es el pestilente hedor que des-

pide, pero lo que dirá D. Paco, á falta de higiene y de pan buenas son fiestas; ¡qué diantrel lo primero es lo primero. Pero PARDILLO ¿dónde vés á parar? ¿no vés que te dejas ir á todo trapo? Es verdad, sin duda será esto á causa de la fiebre que me ocasiona la *muda*. Presidencia don A. Roselló y Gómez y asistencia toda la monarquía, digo, toda la mayoría en masa y algunos números de las minorías. Se aprueban: acta, cuentas, extractos de acuerdos y la mar de dictámenes y se acaba el despacho ordinario y queda ocho días sobre la mesa una proposición suscrita por los señores García, Muntaner, Roca, Planas y Fuster en la que piden que se proceda á la monda del Torrent Gros, y el Sr. Font y Monteros añade que se haga lo mismo en otro que hay muy cercano á aquel.

El Sr. Masanet—no el tenor—el segundo teniente de alcalde, parece que no quiere compartir con sus compañeros el regocijo que sienten con motivo de las fiestas del derribo de las murallas y por lo tanto solicita de palabra dos meses de licencia y además dimite el cargo de vocal de la Comisión de festejos, á eso no sé lo que se le dice pero PARDILLO dice que es llamar-se *andana* y fuera estorbos.

El Sr. Montaner denuncia que van desapareciendo sillares de las murallas y no sabe quien se los lleva y desea que se evite este abuso. Por si dicho señor no lo sabe PARDILLO le dice que con seguridad será alguien que desea verlas abajo pronto y por este motivo él parece las vá derribando anticipándose al contratista encargado de hacerlo. De modo que según lo dicho por el Sr. Montaner no será la primera, la piedra que derribará doña María Weyler porque hay muchas ya derribadas y nosotros estamos seguros que á dejarlas en manos de los muchachos estarán abajo más pronto de lo que creen porque estos no esperarían los festejos, ni tampoco necesitarían una piqueta de plata.

El Sr. Pou pide que número de bonos ha de repartir á los pobres el Ayuntamiento y la forma de su distribución. ¡Aquí fué Troya!

Todos hablan y nadie se entiende. Roca dice—aunque *La Última Hora* haga caso omiso—que hay en poder del Ayuntamiento 990 en metálico y que si no se han de repartir más que los acordados por la corporación, resultará que únicamente el Ayuntamiento habrá hecho limosna del dinero de los particulares, y considerando que este debe repartir bonos de su peculio propone que sobre todo lo acordado se acuerde repartir 1.500 de á peseta. El

Sr. Roselló y Cazador se adhiere á la proposición de nuestro compañero; el señor Fuster y el Sr. Font y Monteros—estos son muy ricos—no están conformes. El Sr. Pou, repite lo acordado en la sesión anterior que es sobre el beneficio que resulte del alquiler de sillas se cubra de imprevistos la cantidad que falte hasta las 1500 pesetas y así se aprobó por todos los votos menos los citados señores y algunos que salieron por no votar en contra.

Sobre la distribución los monárquicos, no todos querían fuesen repartidos por los tenientes de alcalde pero el Veterano dijo que allí todos deben ser iguales y por lo tanto se deben repartir entre todos los concejales y estos que cuiden de hacer que lleguen á los pobres Los señores Masanet y Canet que son los que más pobres tienen en su distrito dicen que si no se hace como dicen que renuncian á los que los toque por que tienen unas listas hechas expreso y deben cumplir el objeto que motivó su confección en tiempo del Sr. Lladó pasado á votación el asunto se aprobó conforme la proposición de D. A. Villalonga con una adición del Alcalde que es de que los concejales se vean con los tenientes de su distrito y procuren atender á las personas que figuran en las listas en su mayor número posible.

Nosotros aunque opinamos en contra de que se hagan limosnas porque el mejor medio de hacer que no haya pobres es no hacerlos; no consideramos acertada esta resolución y tenemos la seguridad que nadie mejor los hubiese repartido con mejor acierto que el Comité de la Federación Local por estar este compuesto de obreros que conocen más que nadie los pobres necesitados. El Sr. Serra ya manifestó que las listas que se hicieron distan mucho de estar ajustadas á la verdad y á la justicia.

Siendo así deducimos un mal reparto de los bonos que han de repartirse. Pero en fin de los males al menos lo que importa es hacer bien aunque se ignore á quien.

Conque, amados lectores salud y mucha alegría y si tenéis penas porque no tengáis pan ni trabajo, ocultad vuestro pesar porque sería una lástima que en estos días de concejal regocijo viniese á aguar la fiesta la celebración de un mitín pidiendo á nuestros padres gobernantes pan y trabajo. Que no toméis tal resolución os lo suplica cantando sin tener ganas

PARDILLO.

*Quanto más instruido es el obrero mejor trabajará por su emancipación y más alta idea tendrá de su dignidad.*

**REALES ÓRDENES**

Y

**CUESTIONARIOS**

ACERCA DE LAS CONDICIONES DEL TRABAJO  
EN LOS SERVICIOS DEL ESTADO, PUBLICADOS  
POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

(Continuación)

AL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Las disposiciones legales son insuficientes para saber de qué manera se halla organizado el trabajo penal, pues aunque aparecen señaladas las formas de trabajo por Administración, por contrata y por concesiones libres, hay hechos sobradamente conocidos por inequívocas referencias que revelan una organización íntima acomodada, en cierto modo, á la preceptiva legal, que es la que verdaderamente define el contrato de trabajo de las prisiones.

En el suprimido penal de Zaragoza la organización libre del trabajo tuvo desarrollo en una extensa Sociedad anónima, dirigida y administrada por los propios penados. En las concesiones por contrata la remuneración que á cada trabajador de los contratados se le asigna no es la verdadera, ni lo podría ser, y rige el convenio entre el trabajador y el patrono. En las concesiones libres el penado obrero se ha convertido en más de una ocasión en patrono de sus compañeros de pena.

De aquí la urgentísima necesidad de que se conozcan los hechos en una doble información, á la vez que las condiciones que rigen cuando administrativamente se utiliza á los penados.

A este fin, y con objeto de reunir la mayor suma de datos relativos á las diferentes formas del trabajo manual dependiente del Estado, y que el Gobierno se propone regular; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer se le signifique á V. E. la necesidad de que por la Dirección general de Prisiones y por los Directores de los Establecimientos penales se conteste al siguiente:

**CUESTIONARIO**

I

Condiciones que se establecen en los pliegos de contratación del trabajo.

II

Proporcionalidad de operarios de las distintas clases y aprendices en cada concesión.

III

Remuneración á las distintas clases de operarios y aprendices en las concesiones que actualmente rigen.

IV

Convenios particulares entre patronos y operarios que modifiquen las condiciones establecidas.

V

Condiciones que se establecen en las concesiones de trabajo libre.

VI

Casos en que una concesión de trabajo libre se halla convertida en una organización patronal.

VII

Casos en que una concesión de trabajo libre se halla convertida en Sociedad de trabajadores.

VIII

Condiciones que se establecen cuando se hacen obras por administración.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Abril de 1902.—  
*José Canalejas y Méndez.*

Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

(Se continuará.)

**ESTADO DE CUENTAS del Centro Instructivo Obrero de la Federación Local.**

Junio de 1902

**ENTRADAS**

	Pesetas
Existencia anterior. . . . .	199'15
Producto de matrículas de la clase nocturna. . . . .	19'90
Recaudación de los Socios protectores. . . . .	19'25
Por un donativo de la «Unión Herrera Mallorquina» . . . . .	10'00
<b>Total. . . . .</b>	<b>248'30</b>

**SALIDAS**

	Pesetas
Por honorarios al Profesor de la clase nocturna, según recibo núm. 45. . . . .	30'00
Retribución al Conserje por la cobranza. . . . .	3'85
Por un litro de tinta . . . . .	1'00
<b>Total. . . . .</b>	<b>34'85</b>

**RESUMEN**

Entradas. . . . .	248'30
Salidas. . . . .	34'85
<b>Restan. . . . .</b>	<b>213'45</b>

Por la Comisión—V.º B.º—El Presidente, JAIME VICENS MASANET.—El Contador, JAIME SALAS JAUME.—El Depositario, JOSÉ GOMILA.

**DE TODAS PARTES**

PALMA

El director de nuestro colega madrileño *El Evangelio*, Sr. Romeo, nos ha remitido unas circulares y ejemplares de dicho periódico para que los entreguemos á las organizaciones obreras.

Por no disponer de espacio no publicamos la circular, pero se trata de la conveniencia de que las Sociedades obreras envíen su adhesión al «meeting» que el día 17 del corriente se celebrará para pedir al Gobierno la legalidad constitucional en el Principado de Cataluña.

El acto merece ser secundado y no dudamos lo comprenderán así los que luchan por la emancipación humana.

—En el Centro Obrero se está organizando una cátedra de declamación por jóvenes aficionados al arte dramático,

siendo sus propósitos dar algunas funciones familiares en el teatrillo de la Federación en la próxima temporada de invierno.

Aplaudimos de veras la iniciativa de esos obreros, pues contando con ellos y el Orfeón podrán pasarse las veladas al par que instructivas, de solaz y recreo.

**ORFEÓN OBRERO BALEAR**

Todos los martes, jueves y viernes continúa los ensayos este Orfeón, bajo la dirección de su profesor D. José Picó.

La partitura escogida para su estudio lleva por título *A los mártires de la Comuna*.

Esa masa coral con ser tan joven cuenta ya con un crecido número de jóvenes trabajadores, que se disponen á difundir por medio del canto, las ideas que han de redimir á la humanidad.

**LA NOVEDAD***Sociedad de Barberos de Palma y sus contornos*

La Junta Directiva de «La Novedad» ha acordado que se cierren los establecimientos de su clase á las seis de la tarde los días 10, 11 y 12 del que rije al objeto de adherirse á los festejos que deben celebrarse en dichos días; así nos lo comunica el Secretario de dicha Sociedad.

**FEDERACION LOCAL**

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Esta colectividad ha acordado en su última reunión asistir en manifestación al acto de la ceremonia del derribo de las murallas. Como todos saben, la clase obrera de Palma cada 1.º de Mayo pedía á los poderes públicos su pronto derribo, por entender que no sólo deben desaparecer las murallas sino que también las fronteras. Para las cuatro de la tarde del día 10, domingo, se convoca á los federados para organizar la manifestación.

*El Secretario.***Círculo Socialista**

AGRUPACIÓN DE PALMA

Esta Agrupación celebrará el día 10 del corriente á las siete y media de la tarde asamblea general extraordinaria para tratar y acordar los siguientes asuntos: 1.º Lectura del acta anterior y comunicaciones. 2.º Idem del estado de cuentas. 3.º Tratar el orden del día del Congreso. 4.º Nombramiento del Delegado. 5.º Tratar de la celebración de un mitin.—6.º Proposiciones generales.

*El Secretario.*

Imp. F. Soler—Conquistador, 43 y 45